ACTA No. 78

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:

Reunión POI #1 (Plan Operativo Interinstitucional)

CIUDAD Y FECHA:	**HORA INICIO:**	**HORA FIN:**
Pereira - 2026-04-29	08:00	10:00

LUGAR Y/O ENLACE:	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:**
RECTORIA	RISARALDA/CENTRO CDITI

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

Proceso de formación de los diferentes programas en la Articulación del SENA con la Educación Media -INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD BOQUIA

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

- Realizar acercamiento con las instituciones Educativas Articuladas de acuerdo a los lineamientos Nacionales del programa de Articulación del SENA con la Educación Media.
- Socializar los elementos del Plan Operativo Interinstitucional 2026 en torno al desarrollo de la Formación SENA como estrategia de doble titulación.
- Establecer responsabilidades en torno al desarrollo operativo del proceso de formación entre las instituciones educativas articuladas y el centro de formación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Se inicia la reunión con la verificación de asistentes quienes son actores fundamentales en el proceso de Articulación con la Media entre el SENA y la Institución Educativa **CIUDAD BOQUIA**

Aunque ya ha sido socializado en año anterior por tener continuidad la institución con el proceso de articulación con el SENA, Se refiere por parte de la líder de articulación con la media la Resolución 1113 de 2017, por medio de la cual se adopta el Manual de Articulación del SENA con la Educación Media, y se precisa las condiciones que se deben tener en cuenta para la implementación del programa, que hoy se define como línea estratégica dentro de los propósitos del Gobierno Nacional. Se hace referencia además de la importancia de la dedicación de la formación y hacer énfasis en algunos puntos del manual como los siguientes:

h. Es responsabilidad de todas las instituciones educativas (oficiales y privadas), ejecutar las actividades orientadas a desarrollar las competencias básicas, las transversales (competencias laborales generales) y de segundo idioma.

i. Las horas de formación, para el desarrollo de competencias técnicas (o específicas) en los estudiantes-aprendices, se han de ejecutar en dos (2) periodos académicos, grado décimo (10) y undecimo (11); para efectos de programar las actividades de cada año (cronograma) los periodos académicos en el sistema educativo formal tiene cuarenta (40) semanas.

j. Considerando que en el calendario existen días festivos disponible para la formación, el SENA estima que son necesarias once (11) horas de formación por semana, para desarrollar las competencias técnicas o específicas. Dependiendo de la naturaleza de las instituciones educativas (oficiales o privadas) del caracter de la educación que impartan (técnica o académica), estas horas se distribuyen, entre el SENA y la institución educativa de la siguiente forma:

Responsabilidad en ejecución de las horas para competencias técnicas o fundamentales		
	Instituciones educativas oficiales	**Instituciones educativas privadas**

	Carácter técnico	Carácter académico	Técnicas y académicas
Horas semanales financiadas y ejecutadas por el SENA	**5**	**11**	**0**
Horas semanales financiadas y ejecutadas por la Institución Educativa	**6**	**0**	**11**

Fuente: Resolución 1113 de 2019 - Manual de Articulación del SENA con la educación media

"Se establece para este documento que cuando se haga referencia a **"ejecutar las horas de formación"** se debe entender como: llevara cabo autónomamente actividades de orientación que hace un instructor o docente a las (y los) jóvenes, para que estos desarrollen alguna competencia."

En el Manual igualmente se consagran los procedimientos para llevar a cabo el proceso y demás consideraciones, tales como:

- Ambientes con condiciones mínimas dentro de la institución educativa para llevar a cabo el proceso de formación de los programas SENA.
- Competencias Técnicas de los Docentes de la Institución Integrada y concertación del currículo de acuerdo a los programas de formación SENA.
- Compromiso de la Comunidad Educativa (Docentes, Aprendices y Padres de Familia).
- Apoyo de la Secretaría de Educación o de otros actores.

Resaltar que de acuerdo a lo señalado en el Manual de Articulación la etapa productiva corresponde a 880 horas, por lo tanto, según sus numerales contempla:

- **Literal L:** La etapa productiva en articulación del SENA con la educación media puede iniciarse una vez terminado el primer trimestre de la formación a partir de mayo en grado 10 para calendario A…
- **Literal m.**La responsabilidad de la búsqueda de plazas para adelantar la etapa productiva por parte de los estudiantes-aprendices, está definida por el MEN .
- **Literal n.**Son alternativas de etapa productiva para aprendices en articulación del SENA las contempladas en el Reglamento de aprendices y en la alternativa de: “Participación en Proyecto Productivo”, debe aceptarse el desarrollo de emprendimientos propios y “experiencias laborales no organizadas institucionalmente”, así como la interacción de los aprendices entre sí y con la comunidad para que los jóvenes puedan ejercitar las competencias adquiridas cotidianamente. De ninguna manera se puede exigir a los aprendices, la aplicación en etapa productiva de competencias ajenas al programa de formación en el cual se forma.
- **Literal o……. Esta etapa es requisito indispensable para la certificación por parte del SENA, por ello, no desarrollarla inhibe la posibilidad de certificar a los aprendices que queden incursos en esta situación.**

- **Literal q. …** Es responsabilidad de los Centros de Formación hacer seguimiento y evaluación a los estudiantes-aprendices en etapa productiva, el desarrollo de esta etapa es requisito indispensable para la certificación.

	Instituciones educativas oficiales		**instituciones educativas**
	Carácter Técnico	**Carácter académico**	**Técnicas y académicas**
Horas anuales financiadas y ejecutadas por el SENA, para seguimiento en etapa productiva	**44**	**44**	**44**

Para ello se resalta que el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial ha dispuesto durante este año el acompañamiento para el SEGUIMIENTO A ETAPA PRODUCTIVA como Política Pedagógica Institucional a los siguientes instructores tanto para asistir a los aprendices de grado 10 como de grado 11, es por ello que con la debida programación estarán realizando acompañamiento y seguimiento al cumplimiento de etapa productiva, además de revisar las bitácora (informes de etapa productiva) en Blackboard como el diligenciamiento del formato para tal fin **GFPI-F-023-Formato Planeación, seguimiento y evaluación etapa productiva** , donde el ente conformador será la Institución Educativa y quien firme tanto este formato como la carta certificando el cumplimiento de la etapa productiva será el Rector de la Institución Educativa, siempre y cuando la modalidad de práctica será “proyecto productivo”:

EQUIPO DE INSTRUCTORES A CARGO DEL SEGUIMIENTO DE ETAPA LECTIVA Y PRÁCTICA

1. LEONARDO A. SALDAÑA RODRIGUEZ
2. MARIA EUGENIA ALZATE
3. JOHNNIER ANDRES QUINTERO
4. JOSE BAQUELI BLAQUICETT
5. LEONARDO RESTREPO

- Se expone la importancia de crear un Plan Operativo Interinstitucional (POI) entre el SENA y la Institución Educativa Articulada, lo cual contempla: a) DESARROLLO CURRICULAR, b) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL APRENDIZ SENA.
- Socialización a la comunidad educativa (Padres de Familia, estudiantes grado noveno, estudiantes-aprendices grado diez y once, consejo directivo, donde se informa las generalidades del programa de articulación SENA)
- Trabajo de pares académicos (Docentes de la Institución Educativa-IE, Instructor SENA) relacionado en la articulación del currículo, planeación pedagógica y lo contemplado en el programa de formación.
- Procedimiento de Ingreso (calendario académico, número de cupos, número de grupos, registro de aspirantes en SOFIA PLUS, entrega de solicitudes para matrícula, carnetización de aprendices).

- Ejecución de la Formación: fecha de inicio, inducción, horarios, periodos de transferencia técnico pedagógico, seguimiento y evaluación (etapas lectiva y productiva).
- Comité de seguimiento y evaluación para casos académicos y disciplinarios.
- Proceso de deserción, donde en consenso con el instructor, en papel membretado de la institución educativa y firmada por el Rector o Rectora se procederá a retirar los aprendices que no se encuentren activos en la IE bajo el concepto de “retiro de la IE”.
- Eventos que conlleven a la gestión del conocimiento y participación activa de los aprendices.
- Procedimiento de certificación académica.
- Solicitud de cupo para cadena de formación. (SIEMPRE Y CUANDO SEA AUTORIZADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE CENTRO)
- Evaluación y seguimiento de compromisos para siguiente vigencia (Carta de intención y autodiagnóstico ante Secretaría de Educación y a su vez ante el Centro de Formación Sena que corresponda).

Por la razón anterior se estima el Comité de Seguimiento a dicho plan. Algunos de los aspectos importantes que contempla el seguimiento son:

- Acompañamiento a los aprendices que se encuentran articulados con los programas del Centro de Formación.
- Conocer los logros alcanzados en la formación profesional. En este aspecto se tendrán en cuenta los criterios de asistencia, rendimiento académico, actitudes y dificultades personales, todo con el fin de realizar seguimiento a los aprendices durante el desarrollo del proceso formativo.
- Casos de aprendices con dificultades disciplinarias o académicas.
- Definir el apoyo que el estudiante-aprendiz necesita para su mejoramiento.
- Plantear las acciones y planes de mejoramiento. Al mismo tiempo esto permitirá tener el debido proceso, para el caso donde un aprendiz deba salir de su Programa de Formación ya sea por su bajo rendimiento académico o por mal comportamiento, es por ello que está la argumentación del seguimiento a su formación.

Al momento que un plan de mejoramiento no sea cumplido por el aprendiz, se deberá contemplar lo señalado en el Reglamento del Aprendiz, realizando el instructor un informe detallado de lo ocurrido y anexando las evidencias del no cumplimiento, a lo que al aprendiz será notificado por correo para una citación a Comité de Evaluación precedida por el Rector de la Institución Educativa, Coordinador de la Institución Educativa, Docente (si es designado por el Rector y que sea parte de la articulación), Vocero de ficha de la Institución Educativa y donde pertenezca el aprendiz citado, Coordinador Académico del Centro, Profesional de Apoyo-Líder del Programa de Articulación e Instructor involucrado o jefe de ficha.

- Ambientes de aprendizaje, horas de formación, formación directa y demás temas que contribuyan para fortalecer el proceso.
- Compromiso de los actores vinculados según las actas de inicio y manual de articulación, remitiendo informes cuando sean necesarios los cuales serán revisados por los supervisores del convenio para dar trámite correspondiente ante el comité técnico o comité directivo (Dirección Regional y Secretaría de Educación).

- El Comité de seguimiento al POI tendrá participación de:
- El Comité de seguimiento al POI tendrá participación de:
 - El/la Rector(a) de la Institución educativa y/o Colegio o su delegado.
 - Representación de coordinador de la institución Educativa.
 - Representación de Docentes de la Institución Educativa.
 - Representación de instructores del SENA.
 - Representación por parte de los aprendices.
 - Representación de otros actores vinculados al proceso.

Teniendo presente los puntos más relevantes de la Resolución 1113 de 2017 de Articulación con la media.

Después de presentar el cronograma donde aclara que ahí están todas las actividades que se dan a conocer a los aprendices sobre cómo opera el Sena, cual es el programa de formación cómo se desarrolla la etapa productiva.

Se despliega por parte del SENA el estado de las fichas de formación de acuerdo a las especialidades articuladas y los grados impactados.

PROGRAMA	**INSTRUCTOR JEFE DE GRUPO (Ficha)**	**FICHA**	**GRADO**	**APRENDICES MATRICULADOS**
Técnico en Mantenimiento y Ensamble de Equipos Electrónicos	Leonardo Restrepo -José Baqueli Blanquicett	3434922	10	21
Técnico Sistemas Tele informáticos	Maria Eugenia Álzate	3151593	11	25
		3164674	11	20
Técnico Sistemas Tele informáticos	Maria Eugenia Álzate	3435076	10	30
Técnico en Construcción y Edificaciones	Johnnyer Andrés Quintero	XXXX	XX	
Técnico en Construcción y Edificaciones	Leonardo A. Saldaña Rodríguez	3151620	11	20

NOVEDADES EN LAS FICHAS EN LAS QUE SE IMPARTE FORMACIÓN

Instructor: Leonardo Restrepo -José Baqueli Blanquicett
FICHA 3434922 - Grado 10 – Técnico Mantenimiento y Ensamble Equipos Electrónicos

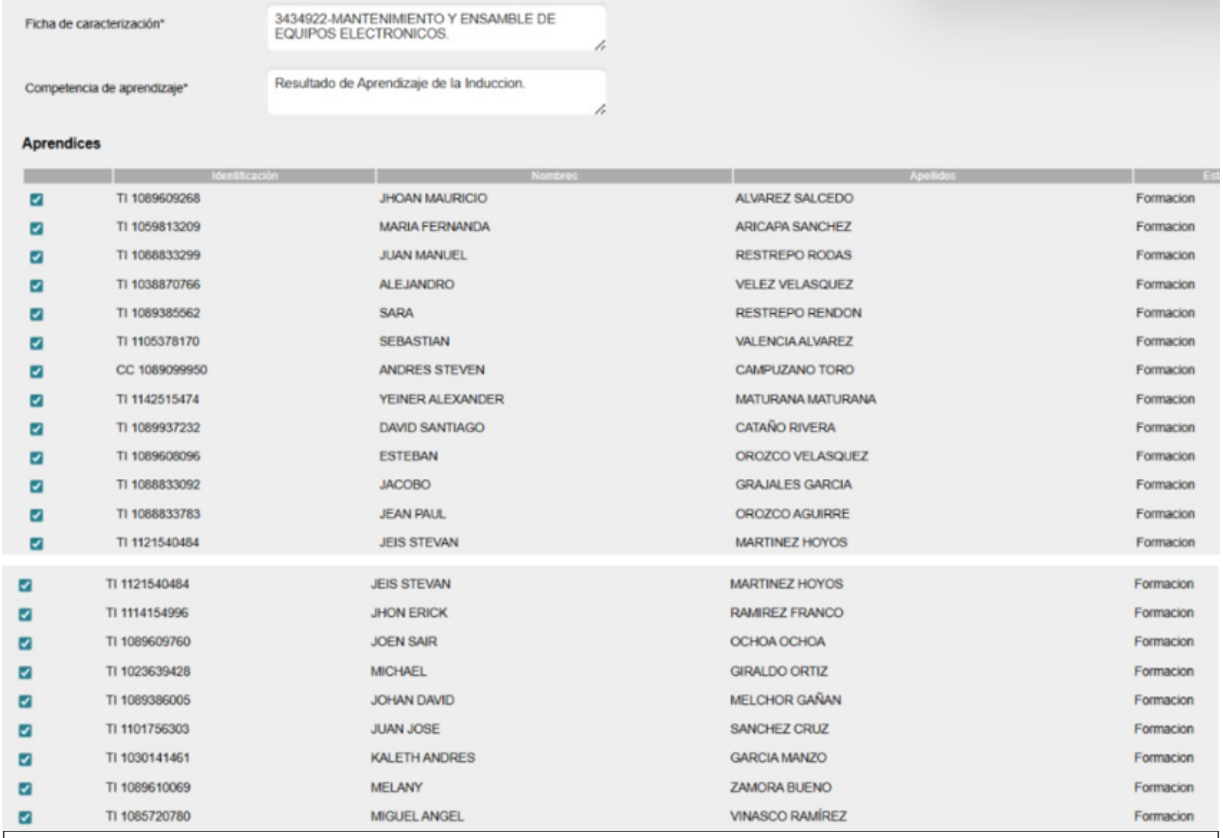
FASE DE ANALISIS

Competencias orientadas	
Inducción	Conocer la dinámica organizacional del SENA
Competencias a orientar	
Mantenimiento de equipos electro electrónicos.	Diagnosticar funcionamiento de equipos electro-electrónicos de acuerdo con manuales de operación, procedimientos técnicos y normativa.
Total, de aprendices: 21	

Vocero de grupo: JEAN PAUL OROZCO AGUIRRE

OBSERVACIONES Y AVANCES DEL PROCESO FORMATIVO.

Los aprendices participan en las sesiones de formación presencial Los días miércoles y viernes de 2:00pm a 5:30pm. En las instalaciones de la institución. La cantidad de estudiantes matriculados en formación son 21 los cuales se listan a continuación:



Ficha de caracterización* 3434922-MANTENIMIENTO Y ENSAMBLE DE EQUIPOS ELECTRONICOS.

Competencia de aprendizaje* Resultado de Aprendizaje de la Induccion.

Aprendices

	Identificación	Nombres	Apellidos	Es
☑	TI 1089609268	JHOAN MAURICIO	ALVAREZ SALCEDO	Formacion
☑	TI 1059813209	MARIA FERNANDA	ARICAPA SANCHEZ	Formacion
☑	TI 1068833299	JUAN MANUEL	RESTREPO RODAS	Formacion
☑	TI 1038870766	ALEJANDRO	VELEZ VELASQUEZ	Formacion
☑	TI 1089385562	SARA	RESTREPO RENDON	Formacion
☑	TI 1105378170	SEBASTIAN	VALENCIA ALVAREZ	Formacion
☑	CC 1089099950	ANDRES STEVEN	CAMPUZANO TORO	Formacion
☑	TI 1142515474	YEINER ALEXANDER	MATURANA MATURANA	Formacion
☑	TI 1089937232	DAVID SANTIAGO	CATAÑO RIVERA	Formacion
☑	TI 1089608096	ESTEBAN	OROZCO VELASQUEZ	Formacion
☑	TI 1068833092	JACOBO	GRAJALES GARCIA	Formacion
☑	TI 1088833783	JEAN PAUL	OROZCO AGUIRRE	Formacion
☑	TI 1121540484	JEIS STEVAN	MARTINEZ HOYOS	Formacion
☑	TI 1121540484	JEIS STEVAN	MARTINEZ HOYOS	Formacion
☑	TI 1114154996	JHON ERICK	RAMIREZ FRANCO	Formacion
☑	TI 1089609760	JOEN SAIR	OCHOA OCHOA	Formacion
☑	TI 1023639428	MICHAEL	GIRALDO ORTIZ	Formacion
☑	TI 1089386005	JOHAN DAVID	MELCHOR GAÑAN	Formacion
☑	TI 1101756303	JUAN JOSE	SANCHEZ CRUZ	Formacion
☑	TI 1030141461	KALETH ANDRES	GARCIA MANZO	Formacion
☑	TI 1089610069	MELANY	ZAMORA BUENO	Formacion
☑	TI 1085720780	MIGUEL ANGEL	VINASCO RAMÍREZ	Formacion

RENDIMIENTO ACADÉMICO:
Hasta el momento se ha impartido dos días de formación directa y la asistencia del grupo ha sido en promedio de 21 aprendices. los aprendices marcados en amarillo están e proceso de matrícula extemporánea y en los próximos días será ingresada a la ruta de aprendizaje de la ficha.

	FICHA 3434922				ASISTENCIA MARZO-ABRIL			
No	NOMBRES Y APELLIDOS DEL APRENDI	DO	NÚMERO DE DOCU	GRADO	20	3	10	17
1	Alvarez Salcedo Jhoan Mauricio	TI	1089609268	F	X	F	E	X
2	Castaño rivera David Santiago	TI	1089937232	E	X	X	X	X
3	García Manzo Kaleth Andrés	TI	1030141461	E	X	X	X	X
4	Grajales Garcia Jacobo	TI	1088833092	F	X	X	X	X
5	Martinez hoyos Jeis stevan	TI	1121540484	F	X	X	F	X
6	Maturana Yeiner Alexander	TI	1142515474	E	X	X	X	X
7	Melchor gañan Johan david	TI	1089386005	D	X	X	X	X
8	Ochoa Ochoa Joen Sair	TI	1089609760	D	X	X	X	X
9	Orozco aguirre jean paul	TI	1088833783	D	X	X	X	X
10	Orozco Velasquez Esteban	TI	1089608096	F	X	E	F	X
11	Ramirez franco jhon erick	TI	1114154996	D	X	X	X	X
12	Restrepo juan manuel	TI	1088833299	D	X	X	X	X
13	Sánchez cruz Juan José	TI	1101756303	F	X	X	F	X
14	Valencia Álvarez Sebastián	TI	1105378170	F	F	X	X	X
15	Velez Velasquez alejandro	TI	1038870766	F	X	X	X	X
16	Vinasco Ramírez Miguel Angel	TI	1085720780	F	X	X	X	X
17	Zamora bueno Melany	TI	1089610069	F	X	X	X	X
18	Michael Giraldo Ortiz	TI	1023639428	E	X	X	X	X
19	Nicol Alejandra Yaguma Baron	TI	1121891923	NA	NA	NA	NA	X

No	NOMBRES Y APELLIDOS DEL APRENDIZ	18-mar	25-mar	8-abr	22-abr
1	Alvarez Salcedo Jhoan Mauricio	x	0	x	x
2	Castaño rivera David Santiago	x	x	x	x
3	García Manzo Kaleth Andrés	x	x	x	x
4	Grajales Garcia Jacobo	x	x	x	x
5	Martinez hoyos Jeis stevan	x	x	x	x
6	Maturana Yeiner Alexander	x	x	x	x
7	Melchor gañan Johan david	x	x	x	x
8	Ochoa Ochoa Joen Sair	x	x	x	x
9	Orozco aguirre jean paul	x	x	x	x
10	Orozco Velasquez Esteban	x	0	0	0
11	Ramirez franco jhon erick	x	x	x	x
12	Restrepo juan manuel	x	x	x	x
13	Sánchez cruz Juan José	x	0	x	x
14	Valencia Álvarez Sebastián	x	x	x	x
15	Velez Velasquez alejandro	x	x	0	x
16	Vinasco Ramírez Miguel Angel	x	x	x	x
17	Zamora bueno Melany	x	x	x	x
18	Michael Giraldo Ortiz	x	x	x	x
19	Yaguma Baron Nicoll Alejandra	NA	NA	NA	x
20	Sara Restrepo Rendon	x	x	x	x
21	Maria Fernanda Aricamo Sanchez	x	x	x	x
22	Andres Steven Campuzano Toro	x	x	x	x

En general el grupo responde a las actividades planteadas y criterios de evaluación pactados de forma activa y dinámica.

NOVEDADES ACADEMICAS Y OBSERVACIONES:

Se resalta que el ambiente de formación es amplio y acorde al Técnico en Mantenimiento y ensamble de equipos electrónicos.
Se menciona que se utilizan medios de comunicación
como el correo electrónico y grupo de WhatsApp. como soporte para interactuar de forma constante con el grupo adicional se soporta en Drive las evidencias en portafolio del aprendiz esperando el cambio de plataforma institucional en el trascurso del año 2026.

INSTRUCTORA: MARIA EUGENIA ALZATE LONDOÑO en edición
FICHA 3435075 GRADO 10 TÉCNICO EN SISTEMAS TELEINFORMATICOS

La ficha 3435076
recibe formación los días martes y miércoles cada 15 dias. con la Instructora Maria Eugenia Alzate los aprendices se reciben y se despachan en portería.

Durante este mes
se realizó y evaluó la FASE DE INDUCCION

Competencia	**Resultado de Aprendizaje**
36182 - Resultado de Aprendizaje de la Inducción.	685369 - IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON SU PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL

Actualmente se está desarrollando con los aprendices la fase de análisis, con las siguiente competencia y resultados de aprendizaje

Competencia	**Resultado de Aprendizaje**
39571 - Operar herramientas informáticas y digitales de acuerdo con protocolos y manuales técnicos	685417 - RAP 01. CARACTERIZAR HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS SEGÚN CONTEXTO TECNOLÓGICO DE LA ORGANIZACIÓN

Instructor: JOHNNYER en edición
FICHA XXXX - Grado 10 – Técnico XXXXX

Instructor: LEONARDO A. SALDAÑA RODRIGUEZ
FICHA 3151620 - Grado 11 – Técnico Construcción de Edificaciones

Se realiza actividad de evaluación a la ejecución del desarrollo del programa de formación de la ficha 3151620 para el primer POI del año escolar 2026, identificando los aprendices que por diversos
motivos definieron retiro al programa, dejando registro en la presente acta y como sustento para expedición del acto administrativo por parte de la institución educativa para la legalización de los retiros.

1) ESTADO DE LOS DE LOS APRENDICES (ÍNDICE Y ANÁLISIS DE DESERCIÓN FICHA 3151620)

ITEM	Número de Aprendices
Aprendices Matriculados	20
Aprendices Retiro Voluntario	10
Aprendices Cancelados-Desertados	
Aprendices en Formación	8
Aprendices con Traslado	2
Aprendices Certificados	N/A

Ficha de Caracterización:	3151620
Código:	836138
Versión:	1
Denominación:	CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES
Estado de la Ficha de Caracterización:	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	28/02/2025
Fecha Fin:	11/12/2026
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	66 - REGIONAL RISARALDA
Centro de Formación:	9223 - CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL

No.	Tipo Doc.	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Estado
1	TI	1030141363	MARIANA	GIRALDO ALZATE	EN FORMACION
2	TI	1058079077	MIGUEL ANGEL	BRAVO HURTATIZ	EN FORMACION
3	TI	1082932107	YAIR DAVID	MUÑOZ RANGEL	EN FORMACION
4	TI	1089604658	THOMAS	ARISTIZABAL JARAMILLO	NO APROBO EL GRADO ESCOLAR 10°
5	TI	1089606729	LAURA SOFIA	BLANDON VELEZ	EN FORMACION

6	TI	1111551570	NICOL	RODAS DAVILA	EN FORMACION
7	TI	1112773863	LUNA YULIETH	MARIN RIOS	EN FORMACION
8	PPT	8107553	KAROLINE GABRIELA	SUMOSA INFANTE	EN FORMACION
9	TI	1089607002	KATHERINE	ARIAS ROCHA	RETIRO VOLUNTARIO
10	TI	1126597203	JULIAN	AGUIRRE GAVIRIA	RETIRO VOLUNTARIO
11	TI	1087490558	SAMUEL ALEJANDRO	AGUIRRE VEGA	SE RETIRO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
12	TI	1023634804	JUAN JOSE	BEDOYA RIO	NO APROBO EL GRADO ESCOLAR 10°
13	TI	1088832137	JUAN JOSE	VALENCIA RODRIGUEZ	NO APROBO EL GRADO ESCOLAR 10°
14	TI	1089609669	JUAN ESTEBAN	ARANGO SANCHEZ	NO APROBO EL GRADO ESCOLAR 10°
15	TI	1140065323	CRISTOFER	ALVAREZ VELEZ	NO APROBO EL GRADO ESCOLAR 10°
16	TI	1109668920	DIANA LIZETH	DIZOT JIMENEZ	SE RETIRO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
17	TI	1142517180	MELANY JAZARY	HERRERA ACEVEDO	SE RETIRO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
18	PPT	6573150	DEXI LIANDRA	ROSALES SALAZAR	EN FORMACION INSTITUCIÓN EDUCATIVA
19	PPT	7617580	JEEPHERSON AARON	SANZ OCHOA	TRASLADADO
20	CC	1088829249	JEIRY DAHIANNA	BALLESTEROS BERRIO	TRASLADADO

El análisis de novedades se evidencia mediante las siguientes situaciones:

Traslado de dos (2) aprendices.

1	PPT	7617580		SANZ OCHOA	TRASLADADO

			JEEPHERSON AARON		
2	CC	1088829249	JEIRY DAHIANNA	BALLESTEROS BERRIO	TRASLADADO

Según los aprendices se presentarán los siguientes retiros para el 2026, voluntarios por los siguientes motivos:

1	TI	1089604658	THOMAS	ARISTIZABAL JARAMILLO	NO APROBO EL GRADO ESCOLAR 10°
2	TI	1023634804	JUAN JOSE	BEDOYA RIO	NO APROBO EL GRADO ESCOLAR 10°
3	TI	1088832137	JUAN JOSE	VALENCIA RODRIGUEZ	NO APROBO EL GRADO ESCOLAR 10°
4	TI	1089609669	JUAN ESTEBAN	ARANGO SANCHEZ	NO APROBO EL GRADO ESCOLAR 10°
5	TI	1140065323	CRISTOFER	ALVAREZ VELEZ	NO APROBO EL GRADO ESCOLAR 10°

6	TI	1087490558	SAMUEL ALEJANDRO	AGUIRRE VEGA	SE RETIRO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
7	TI	1109668920	DIANA LIZETH	DIZOT JIMENEZ	SE RETIRO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
8	TI	1142517180	MELANY JAZARY	HERRERA ACEVEDO	SE RETIRO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

-
Cambio de residencia / ciudad / país.

9	TI	1089607002	KATHERINE	ARIAS ROCHA	RETIRO VOLUNTARIO
10	TI	1126597203	JULIAN	AGUIRRE GAVIRIA	RETIRO VOLUNTARIO

-
Actividades extracurriculares académicas idiomas que se cruzan en los horarios de formación.

2) PROYECTO PRODUCTIVO

Construcción de una banca en concreto aplicando las competencias del programa.



La banca prototipo ha de reflejar en las caras de las materas el año de la promoción, los nombres de los integrantes y los logos del SENA y ACME. En la banca, cara frontal quedara el nombre de la institución.

Se propone la ubicación de la banca en los siguientes espacios:



El espacio que definan los directivos de la institución educativa será intervenido bajo la autorización de los mismo y el grupo de construcción de edificaciones de grado 11 F: 3151620 se encargara de realizar el debido cerramiento como protección de los estudiantes, docentes y demás integrantes del personal de la I.E.

3) OBSERVACIONES GENERALES

El grupo del programa Técnico en Construcción de Edificaciones de grado 11 demuestra un firme compromiso con el desarrollo de las competencias adquiridas, materializado en la construcción de una banca como elemento representativo y testimonio de su trayectoria académica en la institución educativa.

La formación se realiza los días lunes y jueves de 2:00 a 5:00 pm con descansos dentro del salón correspondiente y practicas en la institución académica, bajo supervisión y en concordancia a las directrices de la coordinación de convivencia.

CONCLUSIONES

1. Se conforma el Plan Operativo Interinstitucional entre el Centro de CENTRO DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICO INDUSTRIAL y la Institución Educativa de acuerdo con los lineamientos establecidos en el manual del programa de articulación versión 2 del SENA con la educación Media.
2. Se revisarán los avances de la formación de los aprendices de grado 10º y 11º en el próximo comité operativo interinstitucional.
 • Inasistencia.
 • Rendimiento académico.
 • Actitudes y dificultades personales.
 • Acciones y planes de mejoramiento.
 • Etapa Productiva.
 • Otros
3. Se realizan las siguientes observaciones generales:
 a) En cada periodo se establece el consolidado de notas donde los docentes de la transversal y de las básicas son fundamentales para dar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias.
 b) En la segunda reunión del comité POI se presentará los Resultados de Aprendizaje aprobados y los que faltan por competencias.

En el marco de la reunión el rector Carlos Alberto León Osorio interviene para abordar la situación relacionada con el coordinador de convivencia Fabio Quintero Salazar. Durante su intervención, hace un llamado a mantener un comportamiento adecuado dentro de la institución educativa, resaltando la importancia de la formación integral de los aprendices y el respeto por los espacios compartidos. Asimismo, menciona las inconformidades manifestadas de manera reiterada por el coordinador, quien ha expresado su postura frente a que el proceso formativo debería desarrollarse en la sede del SENA del barrio y no en las instalaciones de la institución.

De igual manera, el rector plantea la necesidad de definir con claridad un protocolo para la salida a los espacios de descanso, con el propósito de garantizar un uso adecuado de las áreas comunes y prevenir posibles dificultades, utilizando la frase “no dar papaya”. Frente a esto, los instructores informan que ya se han implementado estrategias como la organización de horarios de descanso que no coincidan con el de la jornada de la tarde y el acompañamiento permanente de los aprendices cerca de su respectivo instructor. Sin embargo, manifiestan que, a pesar de estos esfuerzos, persisten las inconformidades por parte del coordinador.

En este sentido, el rector solicita la elaboración de un informe escrito que dé cuenta de las situaciones relacionadas con el comportamiento de los aprendices durante el horario de formación, el cual deberá ser remitido al coordinador. Igualmente, invita a los instructores a aportar sus respectivos informes, con el fin de construir una visión equilibrada de la situación, dado que, hasta el momento,
solo se han recibido reportes formales por parte de la coordinación de convivencia.

Por su parte, los instructores expresan que no habían presentado informes escritos debido a que, en términos generales, el desarrollo de las actividades ha sido tranquilo, sin novedades significativas ni incidentes, destacando el cumplimiento de las normas por parte de los aprendices.

Asimismo, manifiestan su inquietud frente a la percepción del coordinador y señalan la importancia de generar espacios de diálogo directo, teniendo en cuenta que no ha sido posible contar con su participación en reuniones que permitan contrastar puntos de vista, construir acuerdos y evaluar las acciones de mejora implementadas.

Entre las estrategias que se han venido desarrollando para fortalecer la convivencia se destacan:

· La restricción temporal de la salida de los aprendices durante los espacios de descanso.

· El fortalecimiento del control y seguimiento a los grupos.

· La implementación de las orientaciones sugeridas por la coordinación, aun cuando persisten algunas inconformidades.

Adicionalmente, por solicitud del rector, se acuerda programar una reunión con la secretaría de educación, gestión que será liderada por las responsables del proceso de articulación.

El rector concluye su intervención enfatizando la importancia de promover el buen trato, la empatía y una pedagogía centrada en la resonancia, orientada a la construcción de armonía, sabiduría y aprendizaje significativo dentro de la comunidad educativa.

Posteriormente, la vocera Anahysa Arroyo interviene para expresar su percepción frente a la situación, señalando la necesidad de un trato más equitativo hacia los estudiantes-aprendices, quienes participan en ambas jornadas, y destacando la importancia de fortalecer las relaciones desde el respeto y la comprensión.

Finalmente, se propone como iniciativa que la institución establezca la participación obligatoria de todos los estudiantes en el proceso formativo con el SENA. Para ello, el rector solicita la elaboración de un documento dirigido al consejo directivo, con el fin de ampliar las oportunidades de formación y permitir que los estudiantes accedan a una doble titulación que favorezca su proyección académica y laboral.

La reunión concluye con la presentación de los informes por parte de cada instructor, quienes exponen las particularidades de sus grupos y las respectivas novedades, cerrando así el espacio de diálogo institucional.

Informe de situación presentada con coordinación de convivencia de la IE CIUDAD BOQUIA

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD / DECISION	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACION VIRTUAL
Entrega de acta a coordinación académica.	Abril 29 del 2026	Equipo de Instructores Sena.	Ver registro de asistencia.
Creación del Comité - Plan Operativo Interinstitucional - POI	Abril 29 del 2026	Equipo de Instructores Sena, Institución Educativa	Ver registro de asistencia.

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACION	FIRMA O PARTICIPACION VIRTUAL

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 29 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S): REALIZAR SEGUIMIENTO Y CONTROL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN EN EL COMITE NO #1 Y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD BOLIVIA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL)?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	ARLEY Martinez	1039482244				CIUDAD BOLIVIA	arley.martinez@ciudadbolivia.edu.co	3147534939	/	
2	Jose David Pino	1225080642				CASA	josepinoh@sena.edu.co	3108462092	/	
3	Diana Rincon	1065638722				CASA	dmrincon@sena.edu.co	3117998450	/	
4	Luis Angel Escobar C	10246961				ACME C47.	luisescobarcastillo@gmail.com	3147711493	/	
5	Daiana Jaramillo R	42149956		X		ACME C47.	ladjaramillo@sena.edu.co	3150773867	/	
6	Diana Patricia Cacante Ramirez	42133041		X		Sena Cgs ACME	dcacante@sena.edu.co	3113716148	/	
7	Carlos Alberto Jojoa Osorio	18508797	X			ciudad Bolivia	ciudadbolivia@primpuyo.edu.co	301617 8296	/	
8	Analuz Arango Gamboa	5804667				Ciudad Bolivia	arayoalu@gmail.com	3233805162	/	
9	LEONARDO [illegible]	1088269781		X		ACME CGS	vvleonardo@sena.edu.co	3128505129	—	
10	LEONARDO A SALDAÑA	79839981		✓		ACME COMPUTEC	lsaldana@sena.edu.co	3008911110	N/A	
11	Johnny Quintero	1039316283		X		ACME SENA	jquinteroy@sena.edu.co	3105234098	N/A	
12	[illegible]	42000334		/		Sena Sena	[illegible]	3042655YY	—	
13	Claudia Almanza	42162409		X		CASA.	dalmanza@sena.	3174297833.		
14	Luz Adriana Gómez	30317750		X		CDITI	lugomezh@sena.edu.co	3008681693	—	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02


Timemark
Foto 100% Real
RPETPNAGHUEXR6 · Timemark Verified
AcME COMUNIDAD 2026
08:10
29/04/2026
Mié
Cra. 6a # 63-2, Pereira, Risaralda